



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 SET. 1984

Expte. N° 626/84

VISTO:

Que a pedido de este Rectorado la Prof. Lidia Yolanda Barros de Baffa Trasci viene prestando asesoramiento docente, realizando a la vez / otras actividades académicas; y

CONSIDERANDO:

Que tales tareas las cumple desde el 2 de Abril del presente / año, correspondiendo en consecuencia abonársele los haberes devengados en tales funciones;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Lidia Yolanda BARROS de BAFFA TRASCI, L.C. N° 9.463.198, como profesora asociada con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Septiembre de 1984 y hasta el 31 de Enero de 1985, con la retribución mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, para cumplir tareas de asesoramiento docente universitario e implementar la articulación entre el nivel primario y secundario en el Instituto de Educación Media de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Reconocer a la mencionada profesora los haberes devengados en / las referidas funciones, desde el 2 de Abril al 31 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 3°.- Afectar lo dispuesto por los artículos anteriores en la respectiva partida individual vacante en la planta del personal docente del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 375-84